

de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.683.

**CENTRAL DE MATERIALES  
ELÉCTRICOS,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Sociedad unipersonal**

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de socios, celebrada el día 31 de marzo de 2001, aprobó la escisión parcial de la sociedad «Central de Materiales Eléctricos, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, mediante segregación de la parte de su patrimonio afecto a actividad inmobiliaria, que se traspasará a la sociedad de nueva creación que se denominará «Ince-mael, Sociedad Anónima», de acuerdo con el proyecto de escisión parcial de fecha 21 de marzo, redactado y suscrito por el Administrador único de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos y el Balance de escisión, que se encuentra a su disposición en el domicilio social escindida, así como el derecho a oponerse a la escisión parcial.

San Sebastián, 9 de abril de 2002.—El Administrador único.—15.687. 1.<sup>a</sup> 29-4-2002

**CENTRAL DE VENTAS  
CARBAYO, S. A.**

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Benavente (Zamora), calle Silva Muñoz, número 10, a las veinte horas del día 23 de mayo de 2002, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del Órgano de Administración y, en el supuesto de no lograr un consenso, lo cual implicaría la paralización del órgano social, proceder según el artículo 260.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ampliación del capital social en un importe de 30.055 euros.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Benavente, 18 de abril de 2002.—El Administrador solidario.—14.821.

**CENTRO EUROPEO  
MÉDICO-TRAUMATOLÓGICO-  
REHABILITADOR-  
ORTOPÉDICO, S. A.**

**(CENTRO)**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la avenida del Ventisquero de la Condesa, número 42, de Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2002 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 18 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Manzano Martos.—14.249.

**CENTRO RESONANCIA  
ANTEQUERA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada con fecha 7 de marzo de 2002, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en las instalaciones que la empresa posee en Antequera (Málaga), calle Torre de Hacho, 34, el día 1 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la gestión social y de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio correspondiente al año 2001 y aprobación, en su caso, si procede.

Segundo.—Resolver sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta y, en su defecto, designación de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a estos efectos. Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, en el domicilio social, y podrán solicitar, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Antequera, 11 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Bravo Muñoz.—14.818.

**CLARIANO  
DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.368.

**CLYTES 2001, SOCIEDAD  
DE INVERSIÓN MOBILIARIA  
DE CAPITAL VARIABLE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Génova, número 27, de Madrid, a las diez horas del día 27 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2001, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2001.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Consejero Secretario.—15.414.